



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: designación de la Profesora María Victoria FERNÁNDEZ

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Victoria FERNÁNDEZ (Leg. N° 47.213) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN –Asignatura Común-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Mondino (EXP-UNC: 0010598/2020).

El orden de mérito de la selección docente sustanciada en diciembre de 2018.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la la Profesora **María Victoria FERNÁNDEZ** (Leg. N° 47.213) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN –Asignatura Común-, desde 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la

fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora María Victoria FERNÁNDEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma